PAGOS REALIZADOS A MIPYMES, COOPERATIVAS O ASOCIACIONES MUTUALES

Señores
Secretaría de movilidad Cali

REFERENCIA: **PROCESO DE SELECCIÓN 4152.010.32.1.617.2022**

JUAN ESTEBAN TABORDA GRISALES Y MAURICIO ANDRES CARDONA SUAREZ identificados con la C.C 98.672.341 y 98.622.344, en nuestra calidad de representante legal y *revisor fiscal* de la firma IMAGROUP COLOMBIA S.A.S, NIT 900.075.108-3, declaramos bajo la gravedad de juramento que, de acuerdo con nuestros estados financieros o información contable con corte al 31 de diciembre del año anterior, por lo menos el veinticinco por ciento (25 %) del total de pagosfueron realizados a Mipymes, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, realizados durante el año anterior.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL (Según corresponda)

x_____

x Mauricio Andres Cardona Suarez

x 98.622.344 Identificación

x_____

x Juan Esteban Taborda Grisales

x 98.672.341 Identificación

NOTA: La falta de diligenciamiento y la no acreditación de las condiciones planteadas en este formato, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1860 de 2021 o la norma que lo modifique o sustituya, dará lugar a que la propuesta no sea considerada para este factor de desempate.